

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 22 de junio de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00083-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, sin denominación, ubicado en la Vereda Alto Alguacil, Corregimiento La Castellana del municipio de Villagarzón (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-74145 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georeferenciada de 4 Has + 7286 m<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 86-885-00-02-0037-0020-000, de propiedad de la NACIÓN, cuyos linderos son:

**Linderos: Norte:** *Partiendo desde el punto 305455, en línea recta en dirección nororiente, en una distancia de 104,59 mts, hasta llegar al punto 305454, colindando con predio de la señora EDELMIRA QUINCHOA. Oriente:* *Partiendo desde el punto 305454, en dirección sur, pasando por los puntos 305453, 305452 en una distancia de 476,35 mts hasta llegar al punto 305451 colindando con el RIO PUTUMAYO. Sur:* *Partiendo desde el punto 305451, en línea recta en dirección noroccidente, en una distancia de 111,73 mts, hasta llegar al punto 305458 colindando con el predio de la señora LUZ ALAVAVA. Occidente:* *Partiendo desde el punto 305458, en línea quebrada pasando por los puntos 305457, 305456 dirección norte, en una distancia de 447,75 mts, hasta llegar al punto 305455 colindando con el predio de la señora ROMELIA MENESES. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP. 01559 de 08-08-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 22 de junio de 2021.



**ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN**  
Secretaria Ad Hoc